

La estructura de las *Cartas marruecas*:
viejos y nuevos formatos literarios

ÁNGELES EZAMA GIL

Universidad de Zaragoza

RESUMEN: *El texto cadalsiano de las Cartas marruecas ha sido estudiado a menudo en su forma de libro, circunstancia que habría que matizar, ya que Cadalso, además de parodiar los convencionalismos propios del libro, recurre a una forma de difusión del texto que tiene poco que ver con el consabido formato.*

Las Cartas marruecas, que a menudo han sido vinculadas genéricamente con la novela, el libro de viaje o la miscelánea, presentan una más estrecha relación con otras formas menos sistemáticas de difusión del pensamiento, unas de notoria antigüedad como la epístola y otras más novedosas como los papeles periódicos, formas ambas que, además, presentan en el siglo XVIII una marcada sintonía. El hibridismo formal del conjunto lo aproxima más a este tipo de escritos desestructurados que al mucho más rígido formato del libro; la difusión manuscrita y periodística de este conjunto de papeles avala tal hipótesis, a la vez que explica el marcado componente conversacional del discurso de las Cartas.

Así, la estructura del texto cadalsiano se mueve entre los viejos formatos (el epistolar) y los nuevos (la prensa), a los que une la posibilidad de la difusión manuscrita y la oralidad; por medio de ellos la difusión del texto resulta mucho más asequible que a través del formato libro, mucho más sujeto al control de las leyes por medio de la censura.

PALABRAS CLAVE: *Cartas marruecas. Carta. Papel periódico. Oralidad. Manuscrito.*

Sabido es que el escritor José de Cadalso imprimió sólo parte de su obra en vida y ello bajo seudónimo o firmando con su segundo apellido; las consideraciones hacia su estatus como militar (como señala en alguna de sus cartas¹), pero sobre todo el peso de la censura, tuvieron mucho que ver con esta precariedad de la edición de su obra; así lo señala el escritor en la tantas veces citada carta LXXXIII de las *Cartas marruecas*:

El español que publica sus obras hoy las escribe con increíble cuidado, y tiembla cuando llega el caso de imprimirlas. Aunque le conste la bondad de su intención, la sinceridad de sus expresiones, la justificación del magistrado, la benevolencia del público, siempre teme los influjos de la estrella; así como el que navega cuando truena, aunque el navío sea de buena calidad, el mar poco peligroso, su tripulación robusta y su piloto muy práctico, siempre se teme que caiga un rayo y le abra los palos o las jarcias, o tal vez se comunique a la pólvora en la Santa Bárbara.

De aquí nace que muchos hombres, cuyas composiciones serían útiles a ellos mismos y honoríficas a la patria, las ocultan; y los extranjeros, al ver las obras que salen a luz en España, tienen a los españoles en un concepto que no se merecen. Pero aunque el juicio es fatuo, no es temerario, pues quedan escondidas las obras que merecían aplausos. Yo trato poca gente; pero aun entre mis conocidos me atrevo a asegurar que se pudieran sacar manuscritos muy apreciables sobre toda especie de erudición, que naturalmente yacen como si fuese en el polvo del sepulcro, cuando apenas han salido de la cuna. Y de otros puedo afirmar también que, por un pliego que han publicado, han guardado noventa y nueve².

Del poder de la censura dan testimonio los problemas que tuvo Cadalso para editar sus *Cartas marruecas* y su obra teatral *Solaya y los circasianos*, que,

¹ «En mis *Cartas marruecas* (obra que compuse para dar al ingrato público de España y que detengo sin imprimir porque la superioridad me ha encargado que sea militar exclusive), he tocado el mismo asunto, aunque con menos seriedad» (carta a Tomás de Iriarte escrita desde Montijo, en el mes de febrero o marzo de 1777 en José CADALSO, *Escritos autobiográficos y Epistolario*, ed. de Nigel Glendinning y Nicole Harrison, Londres, Tamesis Books, 1979, pág. CXXI).

² José CADALSO, *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, ed. de Emilio Martínez Mata, estudio preliminar de Nigel Glendinning, Barcelona, Crítica, 2000, pág. CCVII.

finalmente, no vieron la luz en vida del autor, como demostró hace más de dos décadas Lucienne Domergue³. Más recientemente Michael P. Iarocci⁴ ha prestado atención a los silencios en las *Cartas marruecas*, un medio del que Cadalso echa mano en el ejercicio de la autocensura, silencios y vacíos que aluden a una realidad no escrita que circunda a los personajes.

Pese a todo, la voluntad de Cadalso de editar sus obras permanece, y así, cuando se decide a dar a la imprenta una segunda edición de *Eruditos* y de *Ocios* en 1781, declara su intención de «publicar algunos manuscritos míos sobre varios ramos de literatura, empezando por la Poesía», para dar gusto a un público que había acogido muy bien la primera de estas obras⁵.

Hasta aquí llega lo editado en vida del autor. Es también conocido que Cadalso intentó obtener el permiso de edición para dar a la luz sus *Cartas marruecas* como libro y que, finalmente, no lo consiguió. El proceso, que estudió hace ya casi medio siglo Nigel Glendinning⁶, se inició el 23 de febrero de 1774 cuando el autor pidió una licencia al Consejo de Castilla para publicar su trabajo (AHN: Consejo, leg. 5.536, núm. 7); el manuscrito fue enviado para su censura a la Real Academia Española dos días después⁷ y, tras casi un año, la Academia lo devolvió al Consejo el 20 febrero 1775 con una carta en la que da el plácet, introduciendo algunas correcciones; se cruzó sin embargo el conflicto con Marruecos y el Consejo, muy estricto con este asunto, decidió dar la negativa con fecha de 2 marzo de 1775; finalmente, en junio de 1778 Simón Gómez Pérez, en nombre de Josef Vázquez, pide al Consejo la devolución del manuscrito de las *Cartas*, «a fin de añadirlas, y enmendarlas»⁸; el documento llegó a manos de Gómez Pérez el 6 de julio de ese año: «Recogí el manuscrito de las *Cartas marruecas*»⁹.

³ Lucienne DOMERGUE, *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*, Toulouse, Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, págs. IX-XXXIX.

⁴ Michael P. IAROCCI, «Sobre el silencio en las *Cartas marruecas*», *Hispanic Review*, 65.2 (1997), págs. CLIX-CLXXVI.

⁵ José CADALSO, «Prólogo», *Ocios de mi juventud, o Poesías líricas: en continuación de los Eruditos a la violeta*, Madrid, Isidoro Hernández Pacheco, 1781, s. pág.

⁶ Nigel GLENDINNING «New light on the circulation of Cadalso's *Cartas marruecas* before its first printing», *Hispanic Review*, 28. 2 (1960), págs. CXXXVI-CXLIX.

⁷ En sus *Memorias o compendio de mi vida* escribe Cadalso: «Tuve noticia de haberse dado a examen de la Academia de la Lengua mis *Cartas Marruecas*, obra crítica que compuse en Salamanca; y desde luego me formé muy corta esperanza de su éxito, respecto de haber en la Academia muchos del sistema opuesto a cuanto digo en ellas, tocante a la Nación. Más noticia de las mismas [sic] como consta en las cartas; pero habiendo escrito al P. Aravaca, Académico comisionado por su Academia al examen de mi obra, me escribió el tutor que las dichas *Marruecas* habían logrado una aprobación honrosísima y llena de los mayores elogios a la Academia, por el informe del dicho Aravaca» (continuación desde septiembre de 1774, en CADALSO, *Escritos autobiográficos*, págs. XXIII-XXIV).

⁸ GLENDINNING, *art. cit.*, pág. CXXXVIII.

⁹ CADALSO, *Escritos autobiográficos*, pág. XXVIII.

Diez años más tarde, tres profesores de la Universidad de Salamanca, Juan Meléndez Valdés, Juan Justo García y Miguel Martel, intentan de nuevo conseguir la licencia pertinente para publicar el texto cadalsoiano; escriben una carta al Consejo de Castilla el 6 de diciembre de 1788 solicitando poder editar varias obras, entre ellas:

La tercera obra que publicaremos es *Las Cartas Marruecas* del capitán don Josef de Cadahalso, ingenio tan conocido como desgraciadamente malogrado. En esta obra, sin tocar ni a la Religión ni al Estado, dos puntos extraordinariamente delicados, un Marrueco que viaja por nuestra Península comunica a otro lo que halla de más notable sobre nuestros usos y costumbres, vindicando modestamente a la Nación en muchos puntos en que se ve denigrada y calumniada por los extranjeros. Un sabio nuestro que le trata familiarmente le ayuda y dirige en sus juicios haciéndoles así más acertados. La Historia en sus épocas más principales, las grandes acciones de nuestros Españoles en América, nuestra honradez y probidad, el amor ferviente a nuestros Soberanos y todas nuestras virtudes nacionales toman en su pluma ligera una cierta novedad y gracia, que las hace mucho más apreciables a los ojos de aquellos lectores que anhelan, digámoslo así, por la flor de la instrucción y quieren hacer sin mucha fatiga provechosas sus lecturas. Pero como estas cartas no abrazan un juicio de todas nuestras cosas, y hay mucho de bueno y malo en nuestras costumbres, que debiera tener lugar en ellas muy oportunamente, uno de nosotros se ha tomado el trabajo de completarlas, añadiendo un tomo tercero de Cartas Turcas, en que con la misma ficción de un Turco viajante se suple y llena lo que el desgraciado Don Josef Cadahalso dejó de decir en sus *Cartas Marruecas*¹⁰.

Redacción y estructura de las Cartas marruecas

La evidencia, señalada por Glendinning¹¹, de que no conocemos el manuscrito original que Cadalso sometió a la censura del Consejo de Castilla que nos muestre el estado de la obra en ese momento y sí sólo algunas copias manuscritas¹², y la particular estructura de las *Cartas marruecas* podrían ha-

¹⁰ Georges DEMERSON, *Don Juan Meléndez Valdés et son temps (1754-1817)*, Paris, Klincksieck, 1962, pág. CDXLVIII.

¹¹ Nigel GLENDINNING, «Structure in the *Cartas Marruecas* of Cadalso», en Peter Hughes y David Williams (eds.): *The varied pattern: Studies in the 18th century*, Toronto, A. M. Hakkert, 1971, págs. LI-LXVI (LIII).

¹² Sobre los manuscritos de las *Cartas marruecas* véanse los trabajos de Emilio MARTÍNEZ MATA: «Un nuevo manuscrito de las *Cartas marruecas* de José Cadalso», en Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán (coords.): *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, 1996, págs.

cer sospechar, apunta Glendinning, que «the organising process may not have been carried through to its conclusión. Some aspects of the structure therefore may have been provisional rather than definitive»¹³. Glendinning argumenta con gran suma de detalles la «provisionalidad» del conjunto, haciendo afirmaciones como las siguientes: «[...] the grouping of letters and their serial arrangement was not definitive from letter headings»¹⁴, «These letters were not written in sequence but merely as a series of «one-offs» from one of the main characters to another»¹⁵, «Some of the letters were conceived as independent entities rather than as part of a planned sequence or serial patterns»¹⁶; finalmente, explica la estructura del texto como una consecuencia de la lectura en voz alta, pausada y fragmentada¹⁷.

En una carta de febrero o marzo de 1777 escrita a Tomás de Iriarte desde Montijo, Cadalso alude al borrador de sus *Cartas marruecas*: «Sacaré una copia del poema filosófico que Vmd me remite, y le devolveré el original. En mis *Cartas marruecas* [...], he tocado el mismo asunto, aunque con menos seriedad. Copiaré de mi borrador la que lo trata y allá irá. Pero, amigo, no hay patria. Todo lo que sea patriotismo es cuando menos inútil, tal vez peligroso»¹⁸.

Este borrador u otro similar sirvió a la difusión primera de la obra cadalsiana, según el testimonio de José de Vargas Ponce tantas veces citado, el cual en 1785 se refiere a las *Cartas* como «inéditas aún, aunque comunes», y de algunos otros testimonios indirectos¹⁹; extractos de las mismas también fueron leídas en la tertulia de la Fonda de San Sebastián antes de que el trabajo estuviera terminado²⁰. Esta circunstancia resulta además habitual en el siglo XVIII, cuando, por miedo a la censura, muchos escritos sólo circularon de forma manuscrita, incluso a veces clandestina²¹.

Estas observaciones de uno de los mejores editores y estudiosos de las *Cartas marruecas* invitan a plantearse cuando menos algunos interrogantes sobre el texto cadalsiano en lo que respecta a su inicial soporte material; esto es, si

DCXIX-DCXXV; «Las redacciones de las *Cartas marruecas* de José de Cadalso», en Guillermo Carnero, Ignacio Javier López y Enrique Rubio (coords.): *Ideas en sus paisajes. Homenaje al profesor Russell P. Sebold*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, págs. CCCXIX-CCCXXVIII; «Prólogo» a José CADALSO, *Cartas marruecas. Noches lúgubres*, estudio preliminar de Nigel GLENDINNING, Barcelona, Crítica, 2000, págs. XXXI-LXXXIX (LXVI-LXIX).

¹³ GLENDINNING, «Structure in the *Cartas Marruecas*», pág. LIII.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*, pág. LIV.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ *Ibidem*, pág. LVIII.

¹⁸ CADALSO, *Escritos autobiográficos*, pág. CXXI.

¹⁹ GLENDINNING, «New light on the circulation», págs. CXXXIX-CXL.

²⁰ *Ibidem*, pág. CXXXVIII.

²¹ Iris M. ZAVALA, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978.

fue concebido como libro o si, a lo que parece, la composición en volumen es producto de una intención posterior del autor que escapa a las razones de su escritura primera. Resulta evidente que *Cartas marruecas* es un texto bastante heterodoxo como libro, ya que somete a parodia casi todas sus convenciones formales, incluso contando con la simplificación que se opera en la estructura del libro a lo largo del siglo XVIII, y que tiene mucho que ver con las sucesivas leyes que regulan su publicación²².

La parodia abarca desde el tamaño del libro (Introducción, Protesta literaria), pasando por el título (carta LXXVII), la introducción (que se acoge al modelo cervantino) y la dedicatoria (falta en *Cartas marruecas* y se parodia en carta VI), hasta la protesta (la literaria final que sustituye a la habitual «protesta de fe»), las citas y epígrafes (que Cadalso evita y cuyo uso parodia en carta LXVII) y las notas; éstas se reducen tanto, en aras de la brevedad, que, de hecho, sólo se incluye una, tras las noventa cartas, que funciona como complemento de ellas, dando noticia, en sumario, del contenido del resto del manuscrito.

Con este punto de partida pretendo demostrar que las *Cartas marruecas* de Cadalso no fueron probablemente concebidas como libro, aunque finalmente su autor optara por intentar editarlas, sino como una serie de papeles sueltos, escritos en forma epistolar y próximos al formato del periódico dieciochesco, que, además de su difusión impresa, conoció también la manuscrita, al igual que el texto cadalsiano.

De papeles y cartas

El término *papel* tiene en el *Diccionario de autoridades* (1737), entre otros significados, el siguiente: «Se dice asimismo el discurso o tratado que está escrito a qualquier asunto, como no llegue a ser libro». Es tal vez en este sentido en el que hay que interpretar *Cartas marruecas*, las cuales son, en opinión de su autor, «un papel que me ha parecido muy imparcial, sobre el asunto más delicado que hay en el mundo, cual es la crítica de una nación»²³. Asimismo, Cadalso tilda de «papelillos» sus escritos anteriores en la «Protesta literaria».

Pero la voz *papel* tiene también en el texto cadalsiano el significado de «escrito que sirve para dar alguna noticia o aviso o para otro fin» (*Autoridades*). Así, en la carta XXXV se utiliza para referirse a la carta:

²² Fermín DE LOS REYES, «La estructura formal del libro antiguo», en *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003, págs. CCXLV-CCXLVI.

²³ CADALSO, *Cartas marruecas*, ed. 2000, pág. IX.

Si me dejan hoy a leer —decía Nuño— un papel escrito por un galán del tiempo de Enrique el Enfermo refiriendo a su dama la pena en que se halla ausente de ella, no entendería una sola cláusula, por más que estuviese escrito de letra excelente moderna, aunque fuese de la mejor de las Escuelas Pías. Pero en recompensa ¡qué chasco llevaría uno de mis tatarabuelos si hallase, como me sucedió pocos días ha, un papel de mi hermana a una amiga suya, que vive en Burgos!

Y también al papel periódico:

De resultas de estas respetables sesiones, vendan los ciegos por las calles públicas, en los últimos meses de cada un año, al mismo tiempo que el Calendario, Almanak y Piscator, un papel que se intitule, poco más o menos: «Vocabulario nuevo al uso de los que quieran entenderse y explicarse con las gentes de moda, para el año de mil setecientos y tantos y siguientes».

De los numerosos papeles que circulan entre los personajes de *Cartas marruecas* las cartas constituyen sin duda el tipo de escrito fundamental; son epístolas nada convencionales en su composición, en las que únicamente se indican emisor y destinatario, y sólo por excepción incluyen fórmulas de saludo y despedida o la petición inexcusable en toda epístola que se precie; nunca incluyen fecha²⁴.

Y no es que Cadalso desconociera los convencionalismos del género epistolar, ya que los aplica en su correspondencia privada, como puede verse en su *Epistolario*²⁵ y también en algunos momentos de las *Cartas marruecas*; más bien creo que, como sucede con los convencionalismos formales del libro, el escritor los subvierte a propósito, jugando con ellos como hace en sus cartas personales, aunque de otro modo; el espíritu lúdico que guía la escritura de sus epístolas, reales o de ficción, es el mismo en ambos casos. De hecho en la «Introducción» se muestra conocedor y deudor de la literatura en forma epistolar:

²⁴ «No hay en el original serie alguna de fechas, y me pareció trabajo que dilataría mucho la publicación de esta obra el de coordinarlas; por cuya razón no me he detenido mucho en hacerlo ni en decir el carácter de los que las escribieron» (*ibidem*, pág. v). Una explicación a este desorden se encuentra en la carta XXIX a propósito de un escrito de Nuño: «Así como vemos al mundo mezclar lo sagrado con lo profano, pasar de lo importante a lo frívolo, confundir lo malo con lo bueno, dejar un asunto para emprender otro, retroceder y adelantar a un tiempo, afanarse y descuidarse, mudar y afectar constancia, ser firme y aparentar ligereza, así también yo quiero escribir con igual desarreglo» (*ibidem*, pág. cv).

²⁵ Una de estas cartas se publicó en el *Correo de Madrid* el 7 de abril de 1790; aunque no cita el nombre del destinatario, se dirige a José Iglesias de la Casa, ese «literato bastante conocido [que] nos ha hecho el honor de remitirnos la siguiente carta de nuestro inmortal Cadalso, de entre otras varias que conserva de la familiar correspondencia que tuvo con el dicho sabio» (José CADALSO, «Muy señor mío y amigo...» [25 de marzo de 1775], *Correo de Madrid*, núm. 351 [7 de abril de 1790], págs. MMDCCCXXI-MMDCCCXXII [MMDCCCXXII]).

El mayor suceso de esta especie de críticas debe atribuirse al método epistolar, que hace su lectura más cómoda, su distribución más fácil, y su estilo más ameno, como también a lo extraño del carácter de los supuestos autores: de cuyo conjunto resulta que, aunque en muchos casos no digan cosas nuevas, las profieren siempre con cierta novedad que gusta.

Esta ficción no es tan natural en España, por ser menor el número de los viajeros a quienes atribuir semejante obra. Sería increíble el título de Cartas Persianas, Turcas o Chinescas, escritas de este lado de los Pirineos²⁶.

Y da cuenta en varias epístolas de su conocimiento de las convenciones del género, muy especialmente en la carta XLII de Nuño a Ben-Beley, en la que parece sugerir que es el estatus del destinatario el que le invita a proceder de tan particular manera al escribir sus cartas:

Si, como eres un moro que jamás me has visto, ni yo he visto, que vives a doscientas leguas de mi casa, y que eres en todo diferente de mí, fueses un europeo cristiano y vecindado a diez leguas de mi lugar, sería obra muy ardua la de escribirte por la primera vez. Primero, había de considerar con madurez lo ancho del margen de la carta. Segundo, sería asunto de mucha reflexión la distancia que había de dejar entre el primer renglón y la extremidad del papel. Tercero, meditaría muy despacio el cumplido con que había de empezar. Cuarto, no con menos aplicación estudiaría la expresión correspondiente para el fin. Quinto, no merecía menos cuidado el saber cómo te había de llamar en el contenido de la carta; o si había de dirigir el discurso como hablando contigo solo, o como con muchos, o como con tercera persona, o al señorío que puedes tener en algún lugar, o a la excelencia tuya sobre varios que tengan señoríos, o a otras calidades semejantes, sin hacer caso de tu persona; naciendo de todo esto tanta y tan terrible confusión, que por no entrar en ella muchas veces deja de escribir un español a otro²⁷.

Paradójicamente, ésta es una de las pocas epístolas que incluyen una despedida: «El Ser Supremo, que nosotros llamamos Dios y vosotros Alá, y es quien hizo África y Asia, Europa y América, te guarde los años, y con las felicidades que deseo, a ti y a todos los americanos, africanos, asiáticos y europeos»²⁸.

Mucho más irónicas son las consideraciones que Nuño hace a Gazel en la carta LXXXIX sobre las convenciones habituales en las cartas familiares:

²⁶ José CADALSO, *Cartas marruecas*, ed. 2000, págs. III-IV.

²⁷ *Ibidem*, pág. CXIII.

²⁸ *Ibidem*, pág. CLXXXVIII.

Las cartas familiares que no tratan sino de la salud y negocios domésticos de amigos y conocidos son las composiciones más frías e insulsas del mundo. Deberían venderse impresas y tener los blancos necesarios para la firma y la fecha, con distinción de cartas de padres a hijos, de hijos a padres, de amos a criados, de criados a amos, de los que viven en la corte a los que viven en la aldea, de los que viven en la aldea a los que viven en la corte. Con este surtido, que pudiera venderse en cualquier librería a precio hecho, se quitaría uno el trabajo de escribir una resma de papel llena de insulseces todos los años y de leer otras tantas de la misma calidad, dedicando el tiempo a cosas más útiles. Si son de esta especie las contenidas en el paquete que te remito y que me han enviado desde Cádiz para ti, no puedo menos de compadecerte. Pero creo que entre ellas habrá muchas del viejo Ben-Beley, en las cuales no puede menos de hallarse cosas más dignas de tu lectura²⁹.

Por otra parte, los memoriales que le presentan a Gazel en la carta LXIV tres menestrales se atienen a la preceptiva al uso, con fórmulas de saludo, «Señor Moro», «Señor Marrueco», «Señor Gazel», presentación, exposición, petición y despedida. Los memoriales están perfectamente codificados en los manuales epistolares contemporáneos:

Memorial es una súplica que se hace a los superiores. Este ha de contener nombre y apellido del suplicante, asunto, sus circunstancias y súplica; con las razones o motivos, para persuadir, a fin de lograr el intento que se pretende. Debe escribirse en pliego entero, poniéndose el tratamiento (según su clase) en el medio de arriba, y como a cuatro dedos de distancia se empieza a escribir³⁰.

Esporádicamente se utilizan algunos otros formalismos en las cartas, v. gr. la XXXIII incluye la copia de una carta de Nuño a Gazel que se inicia con un

²⁹ *Ibidem*, pág. CCXCVIII; *cfr.* ANTONIO BEGAS, «Fórmula de cartas familiares», en *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas y responder a ellas, en todos géneros de especies de correspondencia, reformado según el estilo moderno* (1774), Barcelona, Sierra y Martí, 1808, págs. CCXXVII-CCXL. Sobre las cartas familiares en el siglo XVIII, *vid.* Gabriel SÁNCHEZ ESPINOSA, «Madame de Sévigné y la carta familiar en España durante el siglo XVIII», en Mercedes Boixareu Vilaplana y Roland Desné (eds.): *Recepción de autores franceses de la época clásica en los siglos XVIII y XIX en España y en el extranjero*, Madrid, UNED, 2001, págs. CXI-CXXIII (CXII); resultan también muy sugestivas las consideraciones que hacen Idoia ARBILLAGA y Carmen VALCÁRCEL en «La cuestión de la poética y del género literario: la carta», capítulo de su «Prefacio» a la edición de Juan Andrés, *Cartas familiares (Viaje de Italia)*, vol. I, Madrid, Verbum, 2004, págs. XVI-XXXV, en particular pág. XXVII y ss.

³⁰ BEGAS, *op. cit.*, pág. XXVII; *vid.* también Antonio MARQUÉS Y ESPEJO, *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, con ejemplos de los autores más célebres, extranjeros y nacionales* (1803), cuarta ed., Madrid, Imprenta de Cruzado, 1828, pág. CXIII y sigs.

inusual «Amado Gazel», la LXII de Ben-Beley a Nuño se cierra con una petición y una despedida: «Le encargo que te frecuente, y a ti que me envíes una relación de tu vida, prometiéndote que te enviaré una muy exacta de la mía [...]. Alá te guarde»³¹, la LXVII presenta al escribiente de Nuño, don Joaquín, en el acto de pergeñar «el sobrescrito de una carta con un *Muy Señor mío* muy hermoso»³², y la XC y última concluye con una nada habitual petición de Gazel a Nuño: «Sobre esto espero tu respuesta, aún más que sobre los negocios de pretensión, corte y fortuna»³³.

Por otra parte, la parodia se da también en algunas cartas, como la XXII, donde el narrador ironiza sobre las que suelen enviarse para participar en un enlace matrimonial, que puede compararse con alguna de las que, para el mismo efecto, incluye Antonio Begas en su *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas*³⁴.

Lo cierto es que la epístola es un género de escritura codificado de modo bastante estricto ya desde la antigüedad, pero sobre todo a partir de la Edad Media. Entre los clásicos apenas existen referencias a las partes o elementos que integran una carta, pero gracias a los epistolarios se sabe que la estructura de la carta clásica era habitualmente tripartita: apertura (*salutatio* o *praescriptum* inicial y diversas fórmulas de contacto), cuerpo de la carta (desarrolla los motivos o argumentos por los que se escribe) y variadas expresiones de cierre o despedida³⁵.

Es en la Edad Media cuando se formula el *ars dictaminis*, que pasa a ocupar una posición privilegiada a partir del siglo XII y durante los siguientes: la epístola se convierte en la forma de la prosa medieval por excelencia; en este periodo la estructura de la carta resulta de una adaptación de las partes tradicionales del discurso retórico: *salutatio*, *exordium*, *narratio*, *petitio*, *conclusio*, de las que la *salutatio* es la más importante. Durante el Renacimiento se produce una reacción contra la concepción medieval de la carta y se vuelve al entendimiento clásico del fenómeno epistolar; la revitalización de que es objeto por parte de los humanistas conduce a su utilización como molde literario desde mediados del XV: en relaciones de sucesos, dedicatorias o prólogos, obras históricas o literarias (novela sentimental, libros de caballerías) o en poesía. En este periodo, al lado de la tradición teórica culta, representada por

³¹ José CADALSO, *Cartas marruecas*, ed. 2000, pág. CXLVII.

³² *Ibidem*, pág. CCXXXIX.

³³ *Ibidem*, pág. CCCL.

³⁴ BEGAS, *op. cit.*, págs. XCII-XCVIII.

³⁵ Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo 1400-1600*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2005, pág. LXI.

Erasmus, Hegendorff o Brandolini y sus seguidores, se desarrolla una tradición teórica vernácula difundida por Vives, Manuzio o Lipsio. Esta segunda tradición epistolar, que se desarrolla desde la segunda mitad del XVI, reivindica para la carta una idiosincrasia genérica, una naturaleza propia, alejada de la artificiosidad y la pompa oratorias, que se desarrolla sobre todo en Italia y cuyos rasgos específicos son su carácter eminentemente práctico o formulario (modelos de cartas) y su vertiente formativa o modélica (en lo que concierne a la lengua)³⁶.

La carta renacentista sería, al igual que la grecolatina, una especie de conversación o *sermo familiaris*, sustituto de éste en la ausencia³⁷, la mitad del diálogo, una forma literaria alejada de la *contentio* forense o política³⁸, de naturaleza sobria y sencilla, escrito familiar, breve y amistoso³⁹. Así se configuran las cartas de Justo Lipsio⁴⁰ y Juan Luis Vives⁴¹, que incluyen, como mínimo, el nombre del destinatario, un brevísimo saludo y despedida, lugar y fecha; las de Vives en algunos casos omiten lugar y fecha; pero todas ellas tienen ese aire de conversación interrumpida, entre personas ausentes⁴², que caracteriza también a las *Cartas marruecas*⁴³. En éstas, además, se establecen diálogos entre cartas, se recrean diálogos reales o fingidos entre personas, se evocan tertulias, e incluso la carta LXXXII presenta la estructura de catecismo en preguntas y respuestas que antes había imitado Cervantes en el *Quijote* (II, X).

Si numerosos fueron en este periodo los modelos epistolares y los manuales al uso, como los de Gaspar de Texeda (*Primero libro de cartas mensajeras*) y Antonio de Torquemada (*Manual de escribientes*), no menos interés presenta en este aspecto el siglo XVIII, aunque el arte epistolar ha suscitado escasa bibliografía crítica en este siglo, a diferencia de lo que ocurre con el XVI; tal vez porque se ha trabajado más sobre la novedad que supone la novela epistolar que sobre las cartas mismas.

Ana Rueda, en su monografía sobre la novela epistolar en el XVIII, dedica un capítulo a la teoría sobre la carta en este siglo⁴⁴, mencionando a Gregorio Ma-

³⁶ *Ibidem*, págs. CDLI-CDLXXXVI.

³⁷ *Ibidem*, págs. XLIII-XLIV.

³⁸ *Ibidem*, pág. DCVII.

³⁹ *Ibidem*, pág. DCXIV.

⁴⁰ Alejandro RAMÍREZ, *Epistolario de Justo Lipsio y los españoles (1577-1606)*, Madrid, Castalia, 1966.

⁴¹ Juan Luis VIVES, *Epistolario*, ed. de José Jiménez Delgado, Madrid, Editora Nacional, 1978.

⁴² Jamile TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Londres, Tamesis Books, 1996, págs. LXXIV-LXXV.

⁴³ Mauricio FABBRI, «Don José de Cadalso relator de las *Cartas marruecas*», en *Coloquio Internacional sobre José Cadalso, Bolonia (26-29 de octubre de 1982)*, Abano Terme, Piován Editore, 1985, págs. CXXV-CXL.

⁴⁴ Ana RUEDA, *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*, Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, 2001, págs. CXLII-CLIX.

yans (*Rhetorica*, 1757, cap. V, «De las cartas mensajeras»), un anónimo *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas* (que conoció numerosas ediciones en el XVIII a partir de la primera de 1701), el *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas* (1774 y sucesivas ediciones) de Antonio Begas y la *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares* (1803), de Antonio Marqués y Espejo. Este último pone en evidencia, en opinión de Sánchez Espinosa⁴⁵, el cambio en la manera de escribir cartas familiares en las últimas décadas del siglo XVIII; lo cierto es que las reflexiones de Marqués y Espejo sobre el arte epistolar se hallan muy próximas al modo en que Cadalso concibe sus cartas de ficción:

No es más una carta que una conversación entre personas ausentes; por lo mismo la elocuencia correspondiente a este debe ser la que caracteriza a aquella, esto es, el mismo estilo que se usa cuando se habla, debe emplearse siempre que se escribe una carta misiva o familiar⁴⁶.

Estilo verdadero de las cartas. No deberá ser pesado ni frívolo, sino seguido y natural, erudito sin pedantería; alegre sin locura; político sin afectación; elegante sin afecto; y chancero sin bajos equívocos [...]. Júntanse en ellas, con natural arte, el talento y la razón, las máximas y las chanzas, la sátira aguda y la discreta lisonja. Se habla en ellas de todo; pero no se profundizan las cuestiones para no cansar; sólo se proponen como de paso, y se tratan con rapidez⁴⁷.

No se hallan en este estilo aquellas figuras estudiadas o artificiales, que descubren el arte a primera vista, y que llegan a dejar conocer el anhelo de agradar, pero están igualmente excluidas de él estas otras frases triviales, bajas y comunes, con que se suele dar principio a las cartas: *Supuestas las generales debo decir a Vmd.*, *Celebraría que estas cuatro líneas hallen a Vmd. con la salud más cumplida*, *Recibí la de Vmd. y a su contenido digo*, etc. Sé qué clase de gentes es la que así escribe; pero como para todos me he propuesto yo tomar este tratado, no deberán parecer intempestivas semejantes advertencias, que desdeñarán a la verdad los talentos medianamente instruidos, pero que solamente hago a favor de aquellos que si tienen tal estilo en el principio de sus cartas, y muy conforme a él el de su conclusión, que nunca sale dél: Dios guarde a Vmd. muchos años que desea este su seguro servidor QSMB, o del BLM de Vmd., etc., conclusión que aunque debe emplearse ciertamente con personas de superior calidad, en las cartas de cum-

⁴⁵ SÁNCHEZ ESPINOSA, *art. cit.*, pág. CXXI.

⁴⁶ MARQUÉS Y ESPEJO, *op. cit.*, págs. II-III.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. XIV.

plimiento y muy particularmente en los memoriales, por autorizarla una antigua costumbre, que no le es permitido a cualquiera quebrantar, tampoco debe ser tan general que se use de ella para con los inferiores, iguales, parientes o amigos en una carta familiar. Esta debe cerrarse con un cumplimiento sencillo, que nazca del fondo o materia sobre que se escribe⁴⁸.

No obstante, ya Antonio de Torquemada, en su *Manual de escribientes*, señalaba:

Luis.- Veamos, señor Antonio, estas partes que aveis dicho, ¿son neçesarias en todas las cartas que se escriven, de manera que si dexamos alguna o algunas dellas quedaría la carta ynperfeta?

Antonio.- Muy pocas veces se hallarán todas juntas, así en las cartas como en los razonamientos, porque las unas y las otras son neçesarias, sino conforme a la causa por que escrevimos y a la materia que tratamos⁴⁹.

Y Pedro Salinas considera que la relajación de las fórmulas epistolares es la lógica consecuencia de siglos de normativa en los que la carta ha sido encorsetada, oponiéndose por el vértice al principio primordial de la misma que es el de la naturalidad⁵⁰.

Sánchez Espinosa⁵¹, además de citar como guía en la escritura epistolar los consabidos formularios de cartas, los manuales de urbanidad al uso y las retóricas literarias, pone el énfasis, siguiendo a Feijoo, en la lectura de los buenos modelos epistolares: latinos (Cicerón) y españoles:

El escribir con acierto es parte muy esencial de la Urbanidad, y materia capaz de innumerables preceptos; pero pueden suplirse todos con la copia de buenos ejemplares. Así el que quisiere instruirse bien en ella, lea, y relea con reflexión las cartas de varios discretos Españoles, que poco ha dio a luz pública el sabio, y laborioso Valenciano Don Gregorio Mayans, y Siscar, Bibliotecario de su Majestad, y Catedrático del Código de Justiniano, en el Reino de Valencia. Esto para las cartas en nuestro idioma. Para las Latinas los que desearan una perfecta enseñanza, la hallarán en las del doctísimo Deán de Alicante D. Manuel Martí, que acaba de

⁴⁸ *Ibidem*, págs. XV-XVII.

⁴⁹ Antonio de TORQUEMADA, *Manual de escribientes* (1574), ed. de M.^a Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente, Madrid, anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, 1970, pág. CCXVI.

⁵⁰ Pedro SALINAS, «Defensa de la carta misiva», en *El defensor* (1954), Madrid, Alianza, 1983, págs. XIX-CXIII (CI y ss.).

⁵¹ SÁNCHEZ ESPINOSA, *art. cit.*

publicar en dos tomos de octavo el citado D. Gregorio Mayans; y en las del mismo Mayans, publicadas en un tomo de cuarto el año de 1732. Y cierto considero importantísimo [270] el uso de los tres libros expresados, porque es lastimoso el estado en que se halla la Latinidad en España, especialmente en orden al estilo familiar, y epistolar⁵².

A ellos añade, en la estela del jesuita Juan Andrés (*Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, vol. V⁵³), el modelo francés, cuyo exponente más significativo es madame de Sévigné; el estilo de estas cartas responde a los ideales epistolares contemporáneos: simplicidad, cierta apariencia de descuido, naturalidad y espontaneidad, ideales opuestos a los que dictan para el género los manuales al uso⁵⁴.

Pero la propuesta de modelos epistolares prestigiosos no es una novedad del XVIII; ya en el XVI (sobre todo entre los años cuarenta y cincuenta) tuvieron un gran éxito las *cartes mesaggières* o *lettere volgari* a partir de la colección *De le lettere di M. Pietro Aretino* (1538), en las que se mezclaban cartas verdaderas y ficticias; el gusto por estas colecciones llevó luego a la publicación de cartas reales de hombres célebres, y cuando ya no había materia para dar gusto al público se ofrecían en versión epistolar *novelle*, anécdotas, paradojas, chanzas fabricadas ad hoc; las cartas verídicas dieron paso a las apócrifas y a las facecias atribuidas a personajes inventados⁵⁵.

El único modelo epistolar que Cadalso cita en alguno de sus escritos es el de Cicerón, v. gr. en una carta a Meléndez Valdés de abril o mayo de 1775 redactada en latín, cuya traducción ofrece:

Por fin recibiré tus cartas escritas en el estilo de Cicerón, hombre de grata memoria para mí, y entonces, capturado por su elegancia, clamaré con el mismo entusiasmo que Horacio Flaco: *Desprecio al vulgo profano y lo rechazo*. Y apartaré de mí, echándolas a las llamas, otras cartas escritas por mucha gente de Madrid, gritando una y otra vez, con voz más airada: *Desprecio al vulgo profano, y lo rechazo*. En realidad, estas cartas escritas por muchos a los que llamo «gente» más bien que «hombres, aunque son próceres, y descendientes de ran-

⁵² Fray Benito Jerónimo FEIJOO, «Verdadera y falsa urbanidad», en *Teatro crítico universal* (1736), Madrid, Real Compañía de Impresores y Libreros, 1778, tomo VII, discurso X, págs. CCXXXIII-CCLXXXIX (CCLXX).

⁵³ Padre Juan ANDRÉS, «Eloquencia epistolar», en *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, Madrid, Antonio de Sancha, 1789, tomo V, págs. CCCXVII-CCCLXVI, en particular págs. CCCLIV-CCCLVIII.

⁵⁴ SÁNCHEZ ESPINOSA, *art. cit.*, pág. CXIX.

⁵⁵ Francisco RICO (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1987, págs. LXVII-LXXIII.

cios reyes, nada me ofrecen sino falsas artes de aula y de corte, a las que odio. Tus cartas, en cambio, dilectísimo Batilo, parecen poseer y darme toda clase de delicias⁵⁶.

Pero tanto Cicerón en sus *Cartas familiares* como fray Antonio de Guevara en las *Epístolas familiares* (1539), el padre Isla en sus *Cartas familiares* (1785) o el abate Juan Andrés en las *Cartas familiares del abate D. Juan Andrés a su hermano don Carlos Andrés* (1786-1790) observan los formalismos al uso; las de este último, además, son cartas viajeras que recogen las vivencias del jesuita en distintas ciudades italianas. En la edición de éstas realizada por Idoia Arbillaga y Carmen Valcárcel se dedican dos capítulos a glosar las sugestivas relaciones entre el viaje y la carta, en los que se aduce el argumento de que el género de viaje se caracteriza por su escasa predeterminación formal, por lo que la carta (y también el diario) ofrece una buena acomodación a la materia, ya que se presta al régimen de sucesividad, de estancias o localizaciones itinerario propias del viaje; en esta combinación entre viaje, diario y carta, el viaje a España ocupa un lugar importante⁵⁷.

El modelo de epístola vernácula (con sus escasos convencionalismos) y el de *lettere volgari* (con esa ambigua mezcla de cartas reales y fingidas) explicarían en parte el porqué de la particular estructura de las epístolas que integran las *Cartas marruecas* de Cadalso. La voluntad del autor de apartarse de unos modelos canónicos de los que se derivan no pocas falsedades y equívocos podría también estar en el origen de estas peculiares cartas, como lo está en el del *Diccionario* de Nuño:

Y todo porque no entendió el verdadero sentido de unas cuantas cláusulas que leyó en una carta recibida por Pascuas, sino que se tomó al pie de la letra aquello de «Celebraré que nos veamos cuanto antes por acá, pues el particular conocimiento que en la corte tenemos de sus apreciables circunstancias, largo mérito, servicio de sus antepasados y aptitud para el desempeño de cualquier encargo, serían justos motivos de complacerle en las pretensiones que quisiese entablar, concurriendo en mí otras y mayores obligaciones de servirle, por los particulares favores que debí a sus señores padres (que santa gloria hayan) y los enlaces de mi casa con la de Vm., cuya vida en compañía de su esposa y mi señora, guarde Dios muchos y felices años como deseo y pido. Madrid, tantos de tal mes, etc.».

⁵⁶ CADALSO, *Escritos autobiográficos*, pág. CIX.

⁵⁷ Idoia ARBILLAGA y Carmen VALCÁRCCEL, «La cuestión de la poética», págs. XVI-XXXV, y «Andrés y el viaje de Italia: la construcción de las *Cartas familiares*», en «Prefacio» a Juan ANDRÉS, *Cartas familiares*, págs. XXXV-XLIV.

Y luego, más abajo: «B.L.M. de Vm. su más rendido servidor y apasionado amigo, que verle desea, Fulano de Tal».

«Para desengaño, pues, de los pocos tontos que aún quedan en el mundo, capaces de creer que significan algo estas expresiones, compuse este caritativo diccionario⁵⁸.»

Tampoco están exentas de convenciones las epístolas en el marco de la ficción, si bien se reducen mucho, como se puede ver en las *Lettres persanes* (1721)⁵⁹ de Montesquieu, las *Lettres d'une turque à Paris* (1731), atribuida a Poullain de Saint-Foix, o las *Chinese letters* (primer título de *The citizen of the world*, 1762) de Oliver Goldsmith, o incluso en novelas como *Pamela* (1740) de Richardson. Son cartas viajeras, según denominación de Ana Rueda⁶⁰, tanto si se trata de un viaje real como imaginario (caso de las *Cartas marruecas*), de una novela epistolar o de textos híbridos al modo de las *Cartas de España* (1822) de Blanco White (suma de historiografía, ensayo, autobiografía, libro de viajes y periodismo); son las cartas viajeras el vehículo adecuado para tratar sobre la crítica de una nación, ofrecer una relación periodística de lo observado, dar una semblanza del viajero y de los efectos del viaje, reforzar una amistad mediante el carteo, ejercer el pensamiento crítico o plantear una utopía social⁶¹; en este sentido son cartas viajeras las *Marruecas* de Cadalso⁶², aunque no coincido en la consideración del texto como novela epistolar⁶³.

La perspectiva crítica que señala Rueda al referirse a las cartas viajeras es la nota dominante de multitud de obras escritas en forma epistolar en este siglo,

⁵⁸ CADALSO, *Cartas marruecas*, ed. 2000, págs. XXXVII-XXXVIII.

⁵⁹ La filiación con respecto al texto de Montesquieu resulta innegable (MARTÍNEZ MATA, «Prólogo» a CADALSO, *Cartas marruecas*, pág. XLIII), en particular por el hecho de que Cadalso hizo una réplica a la carta persiana LXXVIII que es una auténtica apología de la nación española bajo el título de *Notas a la Carta Persiana N.º 78 en que el Sr. Presidente Montesquieu se sirve decir un montón de injurias a esta nación sin conocerla*; sin duda las *Cartas Marruecas*, como ha señalado Jesús TORRECILLA, han de relacionarse con las obras apologéticas que proliferaron a lo largo del XVIII, y más en concreto podría considerarse una continuación de la apología sobre España vertida en las *Notas a la carta persiana* («La luz de la nación en las *Cartas marruecas*», en Francisco La Rubia Prado y Jesús Torrecilla [eds.]: *Razón, tradición y modernidad: Re-visión de la Ilustración hispánica*, Madrid, Tecnos, 1996, págs. CCLXXI-CCXC VII [CCLXXVII]; *Guerras literarias del XVIII español. La modernidad como invasión*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, págs. CLI-CLIV).

⁶⁰ Ana RUEDA, *op. cit.*, págs. CXV-CXVI.

⁶¹ *Ibidem*, pág. LXXXII.

⁶² *Ibidem*, págs. CCXCI-CCXC VII.

⁶³ Sobre las *Cartas marruecas* consideradas como novela pueden verse los trabajos de Jesús PÉREZ MAGALLÓN: «Epistolaridad y novela: Afán de Ribera y Cadalso», *ALEUA*, núm. 11 (1995), págs. CLV-CLXXII; Russell P. SEBOLD: «La novela social de Cadalso», *Abc*, 9 de octubre de 1995, pág. LVI, y Scott DALE: *Novela innovadora en las Cartas marruecas de Cadalso*, Nueva Orleans, University Press of the South, 1998; sobre el particular ofrece un estado de la cuestión MARTÍNEZ MATA en «Prólogo» a CADALSO, *Cartas marruecas*, pp. LII-LIII.

y también de las *Cartas marruecas*: las *Lettres philosophiques* de Voltaire (1734), las *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760) de Feijoo, *Los aldeanos críticos, o Cartas críticas sobre lo que se verá* (1758) del conde de Peñafiorida («Roque Antonio de Cogollor»), las *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales a la moda y al gusto del presente siglo* (1751; primera ed. en castellano 1774-1775) de Giuseppe Antonio Constantini, las *Cartas eruditas y críticas* de Andrés Marcos Burriel (1775), las *Cartas de un español residente en París a su hermano residente en Madrid sobre la oración apologética* (1788) de Antonio Borrego, o las «Cartas de Juan Sintierra» que José María Blanco White publicó en *El Español* en 1811.

Pero, además, la carta aparece estrechamente relacionada en el siglo XVIII con la prensa, aprovechando su condición de vehículo noticiero de los más diversos temas; Rueda⁶⁴ ilustra su afirmación con periódicos como *El Censor*, *El Correo de los Ciegos*, *El Espíritu de los Mejores Diarios*, *El Corresponsal del Censor*, etcétera, y también con algunas manifestaciones híbridas del periodismo historiográfico como las *Cartas familiares de un amigo a otro, o memorias históricas sobre los acontecimientos de España en el año de 1808, en el pretendido reinado de Napoleón Iº tirano de la Francia* (Murcia, 1808), texto que, en opinión de la autora, se sitúa «entre la historiografía, cuya historia de los grandes hechos pretende destronar, y la narratología, que pretende “descronologizar” la narrativa. Las cartas, que están sin fechar, se erigen así en pura temporalidad, al margen de la cronología, pero, no obstante, remiten a hechos históricos cronologables»⁶⁵.

Este texto se define en la «Nota del editor» como «Memorias»⁶⁶ y como «Periódico»⁶⁷, y justifica el recurso al estilo epistolar porque «es, en mi concepto, más variado, ameno y natural que el histórico puramente, para semejantes relaciones. En una carta corre la pluma como quiere el que la lleva; y libre el escritor de aquella precisión de capítulos y libros, ofrece las pinturas con la extensión y colores que no siempre puede la historia sin fastidiar»⁶⁸. El tono del discurso, en fin, es el conversacional entre dos amigos, al igual que en *Cartas marruecas*.

El uso de la epístola en el periodismo dieciochesco es sin duda muy habitual; lo que ya no lo es tanto es la composición de obras periódicas basadas

⁶⁴ *Ibidem*, págs. CXV-CXVI.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. CXXII.

⁶⁶ *Cartas familiares de un amigo a otro o memorias históricas sobre los acontecimientos de España en el año de 1808, en el pretendido reinado de Napoleón Iº tirano de la Francia. Copiadas de sus originales por el R.P.M. Fr. Juan José Aparicio. Dalas a luz un afecto del copiadador y de sus obras. Cuaderno 1º con licencia*, Murcia, Juan Vicente Teruel, s. a. (1808), págs. v y vii.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. viii.

⁶⁸ *Ibidem*, págs. v-vi.

exclusivamente en el procedimiento epistolar; así sucede, por ejemplo, con *Lettres juives* editadas por Jean-Baptiste d'Argens en seis volúmenes, que se define como publicación periódica; en el primer volumen el autor se presenta como traductor, y es un intermediario monsieur D*** quien remite al librero las cartas entre el judío Aaron Monceca y sus amigos Isaac Onis y Aaron Patao; dice escribir animado por sus amigos y se cura en salud advirtiéndolo que: «Ces *Lettres*, conservant pour la personne des souverains le respect qu'il leur étoit dû, & ne contenant que des maximes utiles au bien & à la tranquillité publique, les lecteurs judicieux ne se laisseront point prévenir aux déclamations de quelques bigots & de quelques ignorants, qui croient que c'est attaquer Dieu, que de démasquer le vice & l'hipocrisie»⁶⁹.

Cada volumen trata sobre un tema, versando el primero sobre los usos y costumbres; son cartas que sólo indican emisor y destinatario, sin ningún otro convencionalismo del género, excepto el consejo final de portarse bien y ser feliz o la petición de noticias en respuesta, así como el nombre de la ciudad.

Las *Lettres cabalistiques* (1737 y ss.), también obra de D'Argens, son una continuación de las anteriores, al igual que *Lettres chinoises*:

Lorsque j'étois prêt à finir mes *Lettres Juives*, je songeois à leur faire succéder les *Lettres Chinoises*. Je regardois ces deux ouvrages comme n'en formant pour ainsi dire qu'un seul; dans le premier je parlois de l'Europe, d'une partie de l'Afrique; dans le second je me proposois de faire mention de tout ce qui regarde l'Asie. Je changeai cependant de résolution, & je crus que je devois placer les *Lettres Cabalistiques* entre les *Juives* & les *Chinoises*, pour faire une diversité plus amusante, & j'ose dire aussi plus instructive. Heureusement cela a réussi, & me voici parvenu au troisième ouvrage qui doit faire la fin de mes feuilles périodiques, sans que le public ait paru diminuer sa bienveillance & ses bontés pour moi⁷⁰.

En España hay varias obras periódicas que hacen uso exclusivo del formato epistolar, como *Estafeta de Londres* (1762) y *Correo General de la Europa* (1763) de Mariano Nifo, *El Amigo* y *Corresponsal del Pensador* (1763) de Antonio Mauricio Garrido, *El Corresponsal del Censor* (1786-1788) de Manuel Rubín de Celis y *Cartas del Censor de París al Censor de Madrid* (1788).

⁶⁹ Jean Baptiste d'ARGENS, *Lettres juives ou correspondance philosophique, historique et critique, entre un juif voyageur à Paris & ses correspondants en divers endroits*, vol. I, Amsterdam, Paul Gautier, 1736, s. pág.

⁷⁰ Jean Baptiste d'ARGENS, «Préface», en *Lettres Chinoises ou Correspondance Philosophique, Historique et Critique entre un Chinois Voyageur à Paris & ses Correspondants à la Chine, en Moscovie, en Perse & au Japon*, La Haya, P. Paupie, 1739, s. pág.

Pero ya se trate de cartas sueltas en modo conversacional y exentas de convencionalismos o de cartas periódicas utilizadas para la difusión de las noticias contemporáneas, creo que las *Cartas marruecas* podrían muy bien leerse en esta clave, como una serie de escritos sueltos, volanderos, y sin las constricciones que suelen limitar al libro.

Las Cartas y los papeles periódicos

En 1788 se publicaron dos de las *Cartas marruecas* sueltas en *Correo de Madrid*, la VII y la XLV, sin nombre de autor. La VII se reproduce de modo fragmentario el 2 de febrero de ese año, acompañada de una carta de la persona que la ha remitido, un tal Vejor y Ranza⁷¹, el cual explica que: «Entre los varios papeles que heredé de un amigo mío, se halla una carta de que remito copia, cuyo contenido puede servir de una no pequeña prueba del descuido en que ya hace la educación de nuestros jóvenes y de su extraordinaria viveza de talento, con especialidad en algunas provincias. La carta sin quitar ni poner es como sigue».

La carta cadalsiana contiene una introducción en que se utilizan los formalismos al uso en el género epistolar, que ya hemos visto que no lo son en las *Cartas marruecas*:

Cádiz 23 de diciembre de 1786⁷². Mi amigo y señor D. N... de N... gracias al altísimo, pues ha tenido a bien llegase a este mi destino, donde me prometo descansar de las muchas incomodidades, que la fatalidad de caminos y posadas me ha ocasionado. Reservo para más adelante la relación de los acaecimientos y observaciones en mi viaje: contentándome por ahora con referirle una aventura,

⁷¹ José Vejor y Ranza firma también una «Carta graciosa a lo zaino, y jándalo, acompañada de unas buenas décimas contra los peluqueros», en *Diario de Madrid*, núm. 101 (11 de abril de 1790), págs. CDI-CDII). En el mismo diario, con fechas 21 de enero (núm. 21, págs. LXXXI-LXXXII) y 19 de febrero (núm. 50, págs. CCI-CCII) de 1805 un tal J. Bej. y F. firma sendos artículos inspirados en las *Cartas marruecas*: «Idea del verdadero heroísmo y la verdadera sabiduría» y «La idea feliz. Discurso burlesco»; asimismo, el 4 de agosto de 1792 (núm. 217, págs. CMVII-CMVIII) se publica una reseña sobre *El triunfo de las castañuelas, o mi viaje a Crotalópolis* firmado por J. de V., que comienza en términos que recuerdan los de la introducción de Cadalso (cuyas obras cita) a las *Cartas marruecas*: «Desde que Miguel de Cervantes compuso la inmortal novela en que criticó con tanto acierto algunas viciosas costumbres de nuestros abuelos, que sus nietos hemos reemplazado con otras, se han multiplicado las críticas de las naciones más cultas de Europa en las plumas de autores más o menos imparciales; pero las que han tenido más aceptación entre los hombres de mundo y de letras son las que llevan el nombre de «cartas»; cfr.: «En ningún tiempo se han multiplicado tanto las críticas y sátiras de toda especie, como en este siglo».

⁷² Ésta es, con toda probabilidad, la fecha de la copia.

para prueba de los fervorosos deseos que me asisten de cumplir con sus preceptos. Saliendo de... para... perdí el camino y me interné en el monte⁷³.

Esta larga introducción no figura en las ediciones posteriores de dicha carta como tampoco la fórmula de cierre, igualmente poco habitual en las *Cartas marruecas*: «Creo hago bastante para estar tan cansado, páselo Vm. bien y mande a su afecto servidor N... de»⁷⁴. A la carta le sigue una nota al editor: «Señor Editor: si Vm. no tiene a mal que esta carta ocupe un rinconcito en su gracioso periódico le estimaré lo ejecute sin las dilaciones que acostumbra, y mande a su apasionado Vejer y Ranza»⁷⁵.

La carta XLV se editó el 30 de julio de 1788⁷⁶ y es más afín en su forma al texto de la misma en las *Cartas marruecas* tal como hoy las conocemos; se inserta sin ningún tipo de introducción ni de fórmula de cierre y sólo con el título de «Carta de Gazel a Ben-Beley».

Ambas epístolas presentan sustanciales diferencias con respecto a las versiones de 1789; Glendinning⁷⁷ sostiene que las dos derivan más directamente de los manuscritos de Cadalso que ninguna de las ediciones siguientes; Camarero las considera como cartas sueltas a modo de artículos periodísticos⁷⁸, afirmación que recuerda la estimación de algunas de las cartas como «independent entities» por parte de Glendinning⁷⁹.

La edición completa de las *Cartas marruecas* vio la luz por vez primera en el *Correo de Madrid* en 1789, con excepción de las cartas LV y LXXXIII⁸⁰ y la Protesta Literaria⁸¹, esta vez sí, con el nombre de su autor; apareció publicada entre los números 233, de 14 de febrero de 1789, y 280, de 29 de julio de 1789 con el título de «Cartas marruecas escritas por un imparcial político. Madrid

⁷³ José CADALSO [carta VII], *Correo de Madrid*, núm. 134 (2 de febrero de 1788), págs. DCCXXX-DCCXXXII (DCCXXX).

⁷⁴ *Ibidem*, pág. DCCXXXII.

⁷⁵ *Ibidem*.

⁷⁶ José CADALSO, «Carta de Gazel a Ben-Beley» [carta XLV], *Correo de Madrid*, núm. 184 (30 de julio de 1788), pp. MCIV-MCV.

⁷⁷ GLENDINNING, «New light on the circulation», pág. CXLVIII.

⁷⁸ Manuel CAMARERO, «Composición y lectura de las *Cartas marruecas* de Cadalso», *Dieciocho*, 23.1 (primavera de 2000), págs. CXXXIII-CXLVI (CXXXIX).

⁷⁹ GLENDINNING, «Structure in the *Cartas marruecas*», pág. LIV.

⁸⁰ Esta carta tal vez no llegó a editarse por su contenido crítico. *Vid.* Lucien DUPUIS y Nigel GLENDINNING, «Introducción» a José CADALSO, *Cartas marruecas*, segunda impresión, Londres, Tamesis Books, 1971, pág. LI; Javier ITÚRBIDE DÍAZ, *Escribir e imprimir. El libro en el Reino de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra/Institución Príncipe de Viana, 2007, pág. CCCXXXVIII.

⁸¹ La «Protesta literaria» seguramente no se incluye porque es un escrito pensado para la edición en libro.

año de 1784»⁸². Una breve introducción precede a la inserción de las cartas en las páginas del *Correo*:

Un oficial de mérito [...] me remitió las poesías inéditas del autor de estas cartas, y me ha ofrecido entregarme toda la colección que, completa, para en su poder. Pero respecto que varios sujetos están impacientes porque no las publico, lo executo desde hoy, aunque no para en poder mío toda la colección, seguro de que el caballero que me la ha ofrecido no omitirá el remitírmela, luego que vea que se van insertando⁸³.

Las cartas no siempre se reproducen en el mismo orden en que figuran en la edición de Sancha⁸⁴, que es el que hoy conocemos; algunas incluso están fundidas tratando de asuntos diferentes, por lo que, obviamente, la copia que se maneja no es igual a la que luego edita Sancha; a partir de la carta XLVII es donde se detectan los desórdenes referidos, incluso hay algún salto en la numeración, pero se llega hasta la carta XC: se funden dos cartas (XLVII y XLIX), se salta de la XLVII a la XLIX, se posponen la LX y la LXII; en la carta LXI se añade «respuesta a la 41»; faltan la LV y la LXXXIII. Al final de la introducción en la versión periodística se añade una nota: «En el manuscrito de donde se copió este hay algunos párrafos y aun cartas rayadas como significando ser la mente del autor, suprimirlas o corregirlas, y el que ha hecho esta copia la saca completa, indicando lo rayado con estos signos, como en el párrafo antecedente»⁸⁵. La inserción de las cartas en las páginas del periódico se hace de modo muy variable: a veces se publica sólo parte de una carta (como sucede con la I), a veces una sola breve, a veces dos o tres, etcétera; esto es, no hay una pauta de edición que explique la fragmentación del texto.

⁸² El año de 1784 es probablemente el de la copia. El 12 de agosto de 1789 se inserta en el *Correo* la epístola de un lector (B. P. D. G.) refiriéndose a «la carta de Cadalso que Vm. se sirve insertar en el *Correo* del 15» (B. P. D. G., «Señor editor...», *Correo de Madrid*, núm. 284 (12 de agosto de 1789), págs. MMCLXXXII-MMCLXXXIII (MMCLXXXII), y elogiando la decisión del editor de dar a la prensa un manuscrito entre los muchos que figuran en las bibliotecas: «Con haber insertado en el *Correo* las Cartas del gran Cadahalso, que seguramente sin el auxilio de Vm. hubiera permanecido siglos en letra de pluma, si antes no se habían desgraciado, ha abierto camino para que insensiblemente se impriman los demás manuscritos, que por los crecidos costos yacen en la obscuridad en perjuicio de la sociedad; con que considere Vm. si es corto el beneficio que ha venido a hacer a la república de las letras» (pág. MMCLXXXIII).

⁸³ *Vid.* cita en José CADALSO, «Cartas marruecas escritas por un imparcial político. Madrid año de 1784», núm. 233 (14 de febrero de 1789), pág. MCDLXXXI.

⁸⁴ José CADALSO, *Cartas marruecas*, Madrid, Sancha, 1793.

⁸⁵ *Vid.* nota en José CADALSO, «Cartas marruecas escritas por un imparcial político. Madrid año de 1784», núm. 233 (14 de febrero de 1789), pág. MCDLXXXIII. Esta nota figura en los mss. Lázaro Galdiano y de la Hispanic Society pero donde dice «estos signos» se reproducen a continuación dos triángulos, que no están en la versión periodística (DUPUIS y GLENDINNING, «Introducción» a José CADALSO, *Cartas marruecas*, pág. LI).

La primera edición impresa de las *Cartas marruecas* fue, por tanto, periódica y póstuma. Que Cadalso conocía y utilizaba la prensa contemporánea es indiscutible; algunas referencias hay a ella en su obra; en la carta XIV a las gacetas y mercurios («Toda la guerra pasada —dice Nuño— estuve leyendo gacetas y mercurios»⁸⁶); en la XXV a los calendarios, almanaques y piscatores que se editan al final de cada año; en la XXXVI se utiliza la palabra *gacetista*; en la XLIV se alude al «pronóstico que se hacía junto con el Almanak, lleno de insulseces de astrología judiciaria»⁸⁷, y en la LXVII vuelven a mencionarse las gacetas, en concreto las de Madrid. Además, en carta a Tomás de Iriarte de principios de noviembre de 1774 Cadalso inventa una divertida fábula en que resume su confinamiento en el pueblo extremeño de Montijo, que comienza así:

En el café más concurrido de una de las principales ciudades del planeta que llamamos Saturno, suelen leerse las *Gacetas* más auténticas; y en el párrafo último de una de ellas se incluyó poco ha la siguiente noticia, que ha sido el motivo de todas las conversaciones entre todos los estados: político, eclesiástico, militar, escolástico y jurídico de aquellos países. Ha venido a mis manos por arte mágico de una bruja que vive en la puerta más abajo de mi casa, y dice así⁸⁸.

Quizá no está muy lejos la prosa de las *Cartas marruecas* de la de las relaciones de sucesos, precedentes del periodismo y habituales desde el siglo XVI bajo los nombres de *relación* («la narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió», *Autoridades*, 1737), *noticia* («se toma también por lo mismo que novedad o aviso», *Autoridades*, 1734), *carta*, *diario* o *gazeta* («papel periódico que se publica frecuentemente y en el cual se contiene las novedades que van ocurriendo en diferentes reinos y provincias», *DRAE*, 1817), aunque carecen de su inmediatez en relación con la actualidad a la que se refieren. Pero en la comunicación entre Nuño y Gazel las relaciones y las noticias de palabra o por escrito son primordiales, v. gr.:

Por lo que toca a las ventajas morales, aunque la apariencia favorezca nuestros días, en la realidad ¿qué diremos? Sólo puedo asegurar que este siglo tan feliz en tu dictamen ha sido tan desdichado en la experiencia como los antecedentes. Quien escriba sin lisonja la historia, dejará a la posteridad horrorosas relaciones de príncipes dignísimos destronados, quebrantados tratados muy justos, vendidas muchas patrias dignísimas de amor, rotos los vínculos matrimoniales, atropellada

⁸⁶ CADALSO, ed. 2000, pág. LV.

⁸⁷ *Ibidem*, pág. CXVII.

⁸⁸ CADALSO, *Escritos autobiográficos*, pág. XCV.

la autoridad paterna, profanados juramentos solemnes, violado el derecho de hospitalidad, destruida la amistad y su nombre sagrado, entregados por traición ejércitos valerosos; y sobre las ruinas de tantas maldades levantarse un suntuoso templo al desorden general⁸⁹.

Dime, Nuño, ¿son verdaderas muchas de las noticias que me envía sobre las costumbres y usos de tus paisanos? Suspendo el juicio hasta ver tu respuesta. Algunas cosas me escribe incompatibles entre sí. Me temo que su juventud le engañe en algunas ocasiones y me represente las cosas no como son, sino cuales se le representaron. Haz que te enseñe cuantas cartas me remita, para que veas si me escribe con puntualidad lo que sucede o lo que se le figura⁹⁰.

No dudo que una relación exacta de los hechos principales de los hombres, y una noticia de la formación, auge, decadencia y ruina de los estados, darían en breves hojas a un príncipe lecciones de lo que ha de hacer, sacadas de lo que otros han hecho. Pero ¿dónde se halla esta relación y esta noticia? No la hay, Ben-Beley, no la hay ni la puede haber. Esto último te espantará, pero se te hará muy fácil de creer si lo reflexionas. Un hecho no se puede escribir sino en el tiempo en que sucede, o después de sucedido. En el tiempo del evento, ¿qué pluma se encargará de ello, sin que la detenga la razón de estado, o alguna preocupación? Después del cabo, ¿sobre qué documento ha de trabajar el historiador que lo transmita a la posteridad, sino sobre lo que dejaron escrito las plumas que he referido?⁹¹

Y es que las *Cartas marruecas* pueden muy bien leerse en términos periodísticos; a la apreciación ya señalada de Camarero sobre las dos cartas editadas en 1887, hay que añadir la que hace María del Pilar Palomo cuando escribe sobre las *Cartas finlandesas* de Ángel Ganivet, que considera «artículos epistolares»: «Si las *Cartas marruecas* no se concibieron originariamente como artículo periodístico, coexisten, evidentemente, con una práctica epistolar copiosísima en las publicaciones periódicas coetáneas»⁹². Dicha coexistencia parece indudable a la luz de algunos discursos de la prensa contemporánea que parecen acusar el influjo del texto cadalsiano; en concreto los discursos LXV y LXXXVII de *El Censor*, redactados en forma de carta de un viajero marroquí por España.

⁸⁹ CADALSO, ed. 2000, págs. XVIII-XIX.

⁹⁰ *Ibidem*, pág. LXIII-LXIV.

⁹¹ *Ibidem*, pág. CXLI-CXLII.

⁹² María del Pilar PALOMO, «Las *Cartas finlandesas* en el contexto del artículo epistolar del siglo XIX», en María Carmen Díaz de Alda Heikkilä (ed.): *Estudios sobre la vida y la obra de Ángel Ganivet. A propósito de las Cartas finlandesas*, Madrid, Castalia, 2000, págs. CCV-CCXIX (CCXI).

Estos discursos de *El Censor* probablemente están inspirados por un hecho real como fue la visita en 1766 de un embajador del sultán de Marruecos (Ahmed Algazzali) por parte de la Península, para tratar de liberar a los esclavos marroquíes que trabajaban en Barcelona, Cartagena y Cádiz⁹³; la visita despertó curiosidad en nuestro país y suscitó varios escritos literarios, entre ellos uno de Manuel Antonio Ramírez y Góngora, que en alguna ocasión ha sido atribuido a Cadalso⁹⁴; el propio Algazzali escribió un diario de este viaje que editó en su lengua original Alfredo Bustani (1941), y que fue traducido al francés en 1933⁹⁵; por su parte, el teniente coronel Pablo Asensio, que formó parte de la escolta del embajador, enviaba puntualmente un «diario» del viaje al marqués de Grimaldi⁹⁶. Probablemente el texto de las *Cartas marruecas* esté basado en el mismo acontecimiento, como ha señalado Camarero, quien sostiene que la información de Cadalso sobre el particular sin duda procede de la *Gazeta de Madrid*⁹⁷. Pero, puesto que las *Cartas* de Cadalso circularon de forma manuscrita desde 1774 (fecha última que se cita en el texto, en la carta LXVII), puede pensarse que también las tuvieron presentes como modelo los redactores de *El Censor* a la hora de pergeñar estas «cartas marroquíes»⁹⁸. Los términos en los que se presentan las cartas son muy parecidos:

Esta consideración me ha determinado a publicar en esta obra parte de unas cartas que tengo en mi poder, escritas, según parece, a un amigo suyo por un ma-

⁹³ Juan RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, «Las *Cartas marruecas* en *El censor*», *Periodismo e ilustración en España. Estudios de Historia Social*, núms. 52-53 (1990), págs. CDXVII-CDXXXIII.

⁹⁴ Manuel Antonio RAMÍREZ Y GÓNGORA, *Relación métrico-histórica que describe los festejos con que de Orden de S. M. Cortejó la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Córdoba al Excmo. Señor Sidi-Hamet-El-Gacer, embajador extraordinario de Marruecos, cerca de Nuestro Católico Monarchia Señor Don Carlos III, con motivo del pano y detención que hizo en ella los días 26, 27 y 28 de Junio de este presente año de 1766*, Córdoba, Diego y Juan Rodríguez, s. a. (1766).

⁹⁵ *Cfr.* «La única obra notable salida de la pluma de un marroquí en todo el siglo XVIII es la que escribió Ahmed-Ben-Mohedi-El-Ghazal que estuvo de embajador de Sidi Mohamed en Madrid en 1765. Esta obra es una relación de su viaje de Marruecos a España, y la hemos visto en el Museo Británico de Londres. En este libro se encuentran consideraciones muy discretas, observaciones profundas y rasgos sabrosamente picantes. Cotejadas las épocas no fuera des acertado el pensar que el comercio y trato que pudo tener este personaje marroquí con el célebre Cadalso le sugirieron a este el pensamiento de sus *Cartas marruecas*» (anónimo, «Descripción e historia del imperio de Marruecos», *El Clamor Público*, 13 de noviembre de 1859, p. III).

⁹⁶ *Vid.* Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *Política marroquí de Carlos III*, Madrid, 1946, págs. LXXI-XCIII; Mariano ARRIBAS PALAU, «Algunos datos sobre el viaje por España del embajador marroquí Ahmad Al-Gazzal», en *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985, págs. XLI-LXIII; Ramón LOURIDO DÍAZ, *Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, AECL, 1989, págs. CCLXXXVII-CCLXXXVIII.

⁹⁷ Manuel CAMARERO, «Gazel y el embajador de Marruecos: literatura y realidad», en Salvador García Castañeda (coord.): *Literatura de viajes. El Viejo Mundo y el Nuevo*, Madrid, Castalia, 1999, págs. CXXXIII-CXLII.

⁹⁸ GLENDINNING, «New light on the circulation», pág. CXXXIX.

arroquí que estuvo no hace mucho en España, no sé en qué calidad ni con qué motivo [...]. El sujeto que me hizo este regalo estuvo ahora últimamente en Marruecos y dice haberlas adquirido allí, y que él mismo las tradujo del árabe al castellano⁹⁹.

La carta incluida en el discurso LXV de *El Censor* va dirigida a Abu-Taleb y en ella el autor, tras la preceptiva fórmula de saludo, pasa a referirse al «Gobierno, Religión, Costumbres, Ritos y otras particularidades de este País», y concluye con una despedida, el lugar y la fecha según el calendario árabe. La voluntad de crítica está, por tanto, mucho más presente en esta carta que en las de Cadalso, donde el autor deja claro que «no se trata de religión ni de gobierno»¹⁰⁰. La carta incluida en el discurso LXXXVII trata sobre el horror de algunos españoles al trabajo¹⁰¹. Ambas tienen una clara vocación fragmentaria, ya que se publican sueltas, al igual que las dos primeras de Cadalso aparecidas en el *Correo de Madrid*, como señala Rodríguez Rodríguez¹⁰². Éste, además, destaca «la ambivalencia de ese género capaz de un desarrollo y complejidad novelescos y, al mismo tiempo, susceptible de la brevedad e independencia que la prensa periódica exige»¹⁰³, y matiza que tanto las dos *Cartas marruecas* sueltas en el *Correo de Madrid* (1788) como los avatares de la turcas de Meléndez Valdés atestiguan que, «pese a pertenecer a obras más extensas, cada carta está dotada de una entidad propia que facilita su circulación y publicación independiente, como si de un breve ensayo se tratara»¹⁰⁴; como argumento aduce que «una de las perdidas *Cartas turcas* de Meléndez Valdés —la primera— fue hallada en un manuscrito segoviano de 1788 junto con otras obras breves que nada tienen que ver con dicho texto»¹⁰⁵.

Otros testimonios periodísticos de cartas exóticas son los de *El Pensador*, donde se publican una carta siamesa («Pensamiento XXXII», 1763¹⁰⁶) y una

⁹⁹ «Discurso LXV» (1784), *El Censor: obra periódica*, ed. facs., ed. de José Miguel Caso González, Oviedo, Universidad de Oviedo/Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1980, págs. CCXCI-CCXCII.

¹⁰⁰ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, «Las *Cartas marruecas* en *El Censor*», pág. CDXXI.

¹⁰¹ «Discurso LXXXVII» (1786), *El Censor: obra periódica*, págs. CCCLXX-CCCLXXIII.

¹⁰² RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, «Las *Cartas marruecas* en *El Censor*», pág. CDXIX.

¹⁰³ *Ibidem*, pág. CDXVII.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ *Ibidem*, n. 4. Cfr.: Anónimo pero Juan MELÉNDEZ VALDÉS, «Carta de Ibrahim en Madrid a Fátima en Constantinopla», *Diario de Madrid*, 10 de diciembre de 1787, págs. DCLIV-DCLVI; «Carta de Fátima en Constantinopla», *Correo de Madrid*, 19 de diciembre de 1787, págs. DCXXII-DCXXIV.

¹⁰⁶ El «Pensamiento XXXII» está concebido en términos muy similares a los de las *Cartas marruecas*; versa sobre el equívoco de llamar bárbaras a algunas naciones cuyas costumbres desconocemos, siendo que los propios españoles pueden ser considerados bárbaros por otras naciones. Tal tesis se ilustra con el diálogo entre un caballero madrileño y su criado, canadiense, de nombre Sam; éste se queja del trato que su amo le da en Occidente, y ello es una excusa para referirse a las costumbres españolas, de las que Sam se muestra un detallado estudioso: cuestiona las leyes, la educación, los matrimonios, etc., cosas que pretenden ser

turca («Pensamiento XLV»¹⁰⁷), y el ya citado de Meléndez Valdés y sus *Cartas turcas*, concebidas como continuación de las *Marruecas* de Cadalso y publicadas anónimamente en el *Diario de Madrid* y en el *Correo de Madrid* los días 10 y 19 de diciembre de 1787, respectivamente. La diferencia principal de las cartas de Meléndez con respecto a las de Cadalso reside en el hecho de que las de aquél son cartas amorosas¹⁰⁸.

Hay también una indudable concomitancia entre los temas tratados en las *Cartas marruecas* y los habituales en la prensa del XVIII, en particular en la que sigue el modelo de los *espectadores*. Así, por ejemplo, temas como los del lujo, la educación, los matrimonios de conveniencia, la decadencia de la nobleza, la apología de España o la literatura están presentes en uno y otro medio. El tema del lujo, por ejemplo, se glosa en la carta XLI y en los discursos CXXIV-CXXVII de *El Censor*; el de la educación, en la carta VII y en los discursos XXVIII y XXXV; los matrimonios de conveniencia, en la carta XXII y en los discursos XLI y CLII; la decadencia de la nobleza, en las cartas VII, XII, XIII y XXXVIII y en los discursos CLXII y CLXIII; las apologías de España, en las cartas IV, VI y XXI y en los discursos LXVIII, LXXXI, CX, CXIII, CLXIV y CLXV; la literatura, en las cartas LXI, LXVI, LXVII y LXXXIII y en los discursos LXVIII, XCII y XCIII; la lengua, en las cartas XXXV, XLIX y LXXVII (entre otras muchas) y en el discurso LXXIV¹⁰⁹.

civilizadas pero parecen bárbaras en vista de cómo se llevan a efecto; tilda de locos a la mayoría de los españoles porque se entregan obsesivamente a la moda o al lujo, por su presunción; alardea Sam de sinceridad y sigue anotando ridiculeces en el comportamiento de los españoles; concluye la discusión: «Convengamos, pues, de buena fe, en que con muy corta diferencia todos los hombres somos unos, y que si hay vicios en el centro del Canadá, no los hay menos en el de tu País». Como final del pensamiento se incluye un fragmento de carta escrita por un viajero natural de Siam en la que se ve un juego de cartas como si fuera un misterioso rito religioso por parte de un individuo no europeo que desconoce las reglas de tal juego (ignorancia); es una manera de ejemplificar la tesis anterior.

¹⁰⁷ El autor del pensamiento XLV se dice aficionado a guardar toda clase de papeles; esta circunstancia le lleva a descubrir algunos papeles escritos en lengua arábiga que hace traducir; se trata de una carta de Ibrahim-ali-Golou a Abdelyx-ben-Hussein que versa sobre las prácticas religiosas occidentales observadas por el emisor, prácticas religiosas meramente externas; éste escribe la carta por obediencia a su destinatario vicario del Mufti; el emisor es un turco que se despide apelando a su dios. Las reflexiones que siguen a la carta recuerdan mucho algunas de las de Cadalso en la «Introducción» a las *Cartas marruecas*: «No faltará quien crea que el hallazgo de esta carta es una ficción. Sobre esto y sobre si está bien o mal imaginada habrá sus conferencias. Dirán que no es este el estilo de los orientales, y añadirán otras semejantes reflexiones. Digan lo que quieran. Yo sé lo cierto del caso, y creo que el ser la carta fingida o verdadera, es lo que menos monta».

¹⁰⁸ Philip DEACON, «Las perdidas *Cartas turcas* de Meléndez Valdés», *Bulletin Hispanique*, LXXXIII (1981), págs. CDXLVII-CDLXII; René ANDIOC, «Ibrahim, Fátima y el Diablo Cojuelo», en *Symbolae Pisanae*, Pisa, Giardini, 1989, I, págs. XXXVII-LVI; Russell P. SEBOLD, «El texto de una de las perdidas *Cartas de Ibrahim* de Meléndez Valdés», en *El rapto de la mente. Poética y poesía dieciochescas*, Barcelona, Anthropos, 1989, págs. CCLVII-CCLXIV.

¹⁰⁹ DUPUIS Y GLENDINNING («Introducción» a José CADALSO, *Cartas marruecas*, págs. XV-XXI) señalan que muchos de los temas de actualidad que Cadalso trata en las *Cartas* habían sido abordados previamente por

Es también cierto que estos temas son objeto en Cadalso de un tratamiento más liviano que el que encontramos en los artículos de prensa contemporáneos, en los que los mismos se abordan con mayor espacio y de modo más grave; el tono de las *Cartas marruecas* es mucho más ligero, como ya señalaba Meléndez en su carta de 1788 («toman en su pluma ligera una cierta novedad y gracia, que las hace mucho más apreciables a los ojos de aquellos lectores que anhelan, digámoslo así, por la flor de la instrucción y quieren hacer sin mucha fatiga provechosas sus lecturas»), en gran parte debido a la inclusión de anécdotas o casos particulares para ilustrar los diversos asuntos que se tratan.

Por otra parte, hay constancia de la existencia de periódicos manuscritos desde el siglo XVIII, de los que algo se sabe, aunque poco; uno de los primeros fue *El Duende Crítico de Palacio* (1735-1736; fray Manuel Freyre da Silva, luego fray Manuel de San Joseph; libelo); se conocen, además, tres periódicos manuscritos de José Viera y Clavijo: *El Correo de Canarias* de 1762, *El Síndico Personero General* de 1764 y la *Gaceta de Daute* de 1765, todos ellos surgidos de la tertulia de Tomás de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado. No sería descabellado pensar que el texto cadalsiano de las *Cartas* surgió también al hilo de una tertulia.

A modo de conclusión

A la vista de todos estos datos, creo que puede afirmarse que las *Cartas marruecas* de Cadalso no fueron primero y primordialmente concebidas como libro, sino como un conjunto de hojas volanderas en forma epistolar, sueltas, al modo periodístico, y que la estructura del texto se explicaría por la independencia de los breves textos que lo constituyen, como sugiere Rodríguez Rodríguez. La continuidad periodística de las *Cartas marruecas*, en la que el género cobra un desusado aire de realidad, no es ajena a esta consideración del texto en la estela del periodismo dieciochesco. Algunos escritos decimonónicos parecen confirmarlo, v. gr. Zamorra, «Cartas errantes»: «Yo las he bautizado con el título de *errantes*; tú, amigo lector, podrás llamarlas fijas o atípicas, marruecas o chinas, de Paracuellos o de Manzanares, del holgazán o del ocioso, como te acomode; te las presento tales cuales su madre las parió; tú juzgarás según te convenga de las muchas verdades que contienen»¹¹⁰.

otros autores españoles, v. gr. sobre los métodos de escribir la historia (cartas LVII, LIX y otras) habían escrito el padre Feijoo, Rousseau, Voltaire y Marmontel.

¹¹⁰ ZAMARRA, «Cartas errantes», *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 7 de noviembre de 1852, págs. CCCLIII-CCCLIV (CCCLIII).

Florencio Janer (sin firma) publica en el *Museo Universal* en 1860 unas «Nuevas cartas marruecas» a propósito de la guerra en África¹¹¹; son escritos en forma epistolar entre Abd-el-Motaller y Abdalah-ben-Solul, a los que el autor añade en nota:

Estas interesantísimas cartas, escritas *al parecer* por un árabe un poco más ilustrado que la generalidad de los habitantes de África, a quien los azares de la guerra, según dice, le ofrecerá ocasión de estudiar y comparar las costumbres y la civilización de los españoles, podrán ofrecer, como esperamos, alta novedad, no sólo por los juicios que bajo el punto de vista marroquí deberán hacerse en ellas, sino por ser también un cuadro de las costumbres y de las fantásticas creencias mahometanas¹¹².

En esta misma coyuntura se tildan de «notas o cartas marruecas» las cartas que el encargado de Negocios y cónsul general de España en Tánger, Juan Blanco del Valle, envía al ministro de Negocios Extranjeros residente en Tánger, Mohamed-el-Jetib¹¹³; de «modernas cartas marruecas» las tilda *La España*¹¹⁴; las reproduce en parte Pedro Antonio de Alarcón en el apéndice a su *Diario de un testigo de la guerra de África* (1859).

En octubre de 1861 visita España una embajada marroquí al frente de la cual se halla el hermano del emperador de Marruecos, Muley-el-Abbas, noticia de la que se hacen eco todos los periódicos, y a propósito de la cual escribe Fernández Cuesta:

Cuando vino la otra embajada marroquí [agosto de 1860], tratamos de publicar unas cartas escritas por uno de los agregados a ella, en las cuales bajo el punto de vista berberisco se juzgaba de nuestros usos, costumbres y gobierno. Eran unas verdaderas *cartas marruecas*, escritas por un Ben-Beley verdadero, aunque no las daba a luz ningún Cadalso. Pero estas cartas fueron interceptadas; y menos felices que Cadalso, nos quedamos con el deseo de poder dar una muestra nuestros compatriotas de las impresiones de viaje que recibe un marroquí al pasar unos días entre nosotros. Ahora, en materia de publicaciones, se hila todavía más delgado, y claro está que no habían de dejarse pasar en castellano las cartas marruecas de

¹¹¹ Sin firma, pero Florencio JANER, «Nuevas cartas marruecas», *Museo Universal*, núm. 7 (12 de febrero de 1860), págs. LII-LIV; núm. 12 (18 de marzo de 1860), pág. XCIV; núm. 20 (13 de mayo de 1860), págs. CXXXIV-CXXXV; núm. 23 (3 de junio de 1860), pág. CLXXVIII; núm. 24 (10 de junio de 1860), págs. CXCI-CXCII.

¹¹² *Ibidem*, núm. 7 (12 de febrero de 1860), pág. LII.

¹¹³ Nemesio FERNÁNDEZ CUESTA, «Revista general», *La América*, 8 de marzo de 1860, págs. I-II.

¹¹⁴ Anónimo [sin título], *La España*, 2 de octubre de 1859, pág. III

la nueva embajadas. Renunciamos, por tanto, a la tarea de publicarlas, dejándola para otra ocasión más propicia si se presenta¹¹⁵.

Dicha tradición periodística encuentra algún eco incluso en el siglo xx, en las «Nuevas cartas marruecas» publicadas por Juan Goytisolo en *El País* en 1979, un texto en forma epistolar que dice insertarse en un contexto epistolar más amplio (en realidad es un artículo periodístico exento) en el que el autor ironiza sobre el atomismo al que conducen a España (la antigua Península) autonomías y nacionalismos¹¹⁶.

Considero, en fin, que las *Cartas marruecas* se explican mejor a la luz del modelo epistolar, del formato periodístico, y de algunas manifestaciones literarias híbridas tales como las *Cartas familiares de un amigo a otro* o las *Cartas de España* de Blanco White, que de los géneros literarios de ficción con los que a menudo se ha solido vincular la célebre obra de Cadalso.

¹¹⁵ Nemesio FERNÁNDEZ CUESTA, «Revista de la quincena», *La América*, 8 de octubre de 1861, pág. xvi.

¹¹⁶ Juan GOYTISOLO, «Nuevas cartas marruecas: de Ben-Beley a Gazel», *El País*, 24 de julio de 1979 (luego en *España y sus ejidos*, Madrid, HMR, 2003, págs. cxx-cxxv).